Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Dirección, Redacción y Talleres
MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos número 2*
Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.--2.ª época | Viernes, 3 de Julio de 1931 | Número 13.022

ACOTACIONES

El dolor de los campos arrasados por el pedrisco

En otro lugar de este número publicamos información detallada de los destrozos enormes causados en esta provincia por los pedriscos que sobre ella cayeron en las madrugadas de ayer y de hoy. Espantan las cifras que recogen, con cálculo aproximado, la cuantía de las pérdidas sufridas,—con este motivo—por los labradores palentinos.

Con todo dolor recogemos hoy esta nota. Nosotros, que vivimos en íntimo contacto con los labradores de la provincia, sabemos lo que tiene de desaliento doloroso esta prueba a que ahora son sometidos. Claro es que no ha de faltarles, para suavizar la aspereza de la contrariedad, la cristiana resignación de que tantas y tan significativas prueban nos tienen dado.

Pero el hecho se destaca poderosamente y no puede escapar al comentario de cada día, que afluye a la pluma del periodista, lleno de conmiseración y de pena. Es esta decepción de hoy una de tantas fatigas como acechan a cada momento la confianza del labriego. Sorpresa de pesadumbre infinita, que sirve para fortalecer el ánimo, más que para desalentarle. Pero que no puede encubrir el desamparo terrible en que quedan tantos honrados hogares de labradores.

A este hecho queremos aludir hoy en estas líneas, para que llegue a todo el país el conocimiento de las tristes consecuencias que han de sobrevenir del estrago causado por el temporal. No sabemos todavía, con cálculo exacto, toda la cuantía de las pérdidas originadas. Pero podemos asegurar, porque así lo hemos oído a los propios interesados, que en la mayoría de las localidades apedreadas, todo se ha perdido. Todo, menos la confianza en Dios y la esperanza en la ayuda de los organismos oficiales.

El sensible contratiempo que lamentamos viene a agudizar, prescindiendo del grave quebranto causado a los propietarios y colonos, el problema palpitante de los obreros del campo. Y en estas circunstancias resulta estéril ya la buena voluntad de unos y de otros, si no acuden los Poderes a poner remedio en la forma que permitan las circunstancias.

Comisionados de unos y otros pueblos han visitado en la mañana de hoy al gobernador civil y al presidente de la Diputación provincial. De esperar es que el señor Vinaixa se hará eco de estas angustiosas suplicaciones y transmitirá al Gobierno la terrible angustia del campo palentino. El señor Rodríguez, por otra parte, no ha de regatear el concurso valioso de la Diputación, que puede, en la medida de sus fuerzas, contribuir en parte, no despreciable, a hacer menos agudo y menos pavoroso el problema que ahora se presenta.

A todos queremos excitar en este sentido, aun estando ciertos de que nuestras excitaciones encontrarán campo abonado, ya que la transcendencia del desastre, la gravedad de los daños registrados y la triste situación en que quedan por virtud de ellos tantos hogares palentinos, habrán decidido ya suficientemente su voluntad para realizar activamente todas las gestiones que se estiman oportunas y necesarias.

Hay que atender, en lo posible, la justa demanda de los agricultores. En el calvario angustioso, que desde hace tiempo vienen cruzando los labradores castellanos, la triste jornada de estos días viene a recrudecer los desastres que han tenido que sufrir. Hasta ahora, es bien cierto, se sintieron desamparados de toda tutela oficial, sin otra mano amiga que la humildemente callada de los Sindicatos Católico-Agrarios. Hemos de esperar que en esta ocasión y tal como lo exigen las penosas circunstancias que atravesamos, habrá rectificación de criterio y encontrará el campo de Castilla eco de justicia que venga a calmar la pesadumbre de esta hora.

El problema es amplio y su resolución costosa; no se nos oculta. Pero todo eso lo merecen estos millares de ciudadanos, que por encima de todos los desalientos de estas jornadas, aun saben ofrecer a la Patria la jugosidad inagotable de su entereza y la resignación patriota de su demanda.

LAS COLONIAS ESCOLARES

Se reúne la comisión

Se ha reunido la comisión organizadora de las Colonias Escolares, ultimando detalles de la próxima excursión de los colonos a Suances.

Uno de estos días quedarán terminados los equipos del vestuario de los pequeñuelos.

A la reunión asistió el médico don Tomás del Mazo.

SUCESOS

UN AHOGADO

Dicen de Cervera, que a las cinco de la tarde del 1 del actual, en el río Pisuerga, sitio conocido por La Bárcena, término de Arbejal, pereció ahogado el vecino de dicho pueblo Santos Arto Redondo, de 37 años casado, jornalero, cuyo individuo se hallaba pescando truchas

El Juzgado se ha personado en el lugar del suceso, practicando las diligencias correspondiendientes.

RIÑA

En la Plaza Mayor de esta capital, cuestionaron ayer por la tarde, los músicos de la compañía de circo que actuó los días últimos en el Teatro, Angel Casimiro Fernández, de 35 años, y Alfredo García Rodríguez, de 28, intentando agredirse ambos con unas navajas.

En el suceso intervino el guardia municipal don Ventura Cea, quien detuvo a los protagonistas del mismo, conduciéndolos a la Comisaría de Vigilancia

En Osorno

MUERTE REPENTINA

Anteanoche, en el correo de Santander que llega a ésta a las doce, y en un departamento de primera clase, venía el viajante de comercio don Mariano Fontanals Sala (de Barcelona), de 52 años de edad, de la casa Galcerán y Compañía (Fábrica de Alfombras), de aquella capital.

Al llegar cerca de esta Estación, le sorprendió la muerte repentinamente.

Un médico que viajaba en dicho tren, aseguró que la muerte fué porducida por una angina de pecho.

Hoy, viernes, se le practicará la autopsia en este cementerio.

El señor Fontanals, se dirigía a Valladolid.

El tren sufrió bastante retraso por tener que dejar el coche en que viajaba el muerto en esta estación.

El Juzgado ha telegrafiado a la casa que representaba para que comunique a la esposa e hijos del finado, tan triste noticia. D. E. P.

EL CORRESPONSAL

NORTEAMERICA Y EUROPA

La moratoria de Hoover

No ha aceptado nunca moralmente, Alemania, el Tratado de Versalles. Las onerosas condiciones impuestas por los vencedores, la ocupación de Rhenania y las exigencias de pago impuestas al pueblo germánico, atizaron no sólo el deseo de revancha, sino también el peligro de que Alemania no pudiera soportar las deudas, peligrara la estabilidad del marco y la descomposición de la economía interior fuera seguida de una revolución de tipo comunista.

Este gravísimo peligro para la estabilidad política y económica de Europa, ha sido bien visto por Norteamérica. A los Estatutos Unidos no les importa la suerte del viejo mundo, sino cuando los intereses comerciales del Tío Sam pueden ser notoriamente atacados. He aquí por qué, rompiendo con la tradición, el presidente Hoover ha decidido enviar a sus deudores, a la vez acreedores de Alemania, la sorprendente proposición de una moratoria.

Ello significa en primer término que los Estados Unidos se deciden a colaborar en la solución de la grave crisis europea. Y por otra parte, que han visto muy claramente la vinculación de sus intereses a los de sus deudores: la quiebra de Alemania pondría en trance de suspender pagos, lo cual no es muy grato para el país del maquinismo y del supercapitalismo.

Mr. Hoover pertenece a una familia de cuáteros, secta a quien importa más el provecho comercial que las grandes especulaciones teológico - morales. Unida a esta condición espiritual, Mr. Hoover, ha recibido una educación eminentemente práctica; es ingeniero agrícola y en unión con su mujer, a quien conoció en la Universidad cuando estudiaba lenguas clásicas, ha traducido una obra latina sobre agricultura.

La proposición de moratoria es buena. Inglaterra la aceptó ju bilosa. Italia ha impuesto como condición de aceptación que el proyecto de unión aduanera austro-alemana no se lleve a vías de hecho. En cuanto a Francia y Bélgica la posición es distinta, y, se comprende que no hayan sentido igual grado de fervor.

Francia lo espera todo del cumplimiento de las deudas de guerra. El grado exasperado de nacionalismo francés juega el principal papel en este problema. Se quisiera ver materialmente deshecha a Alemania, asegurando en su ruina la certeza de que no ha de tomarse revancha germánica por un lado, y por otro la influencia francesa, tanto mayor cuanto más disminuida esté la fuerza moral alemana, basada en el normal desarrollo de su economía. La revolución sería la muerte cierta del imperio creado por Bismark.

Además las consecuencias de la moratoria son notablemente desiguales. Italia debe cobrar cuarenta y dos millones; Inglaterra, cincuenta y cinco; mientras que Francia ha de percibir dos mil millones; y Bélgica, setecientos sesenta. La resistencia francesa está comprendida en este juego de números.

Pero no es tan fácil desagradar a los Estados Unidos, ni cerrarse a toda conciliación en nombre del odio secular. Francia ha propuesto la solución de que sea el Banco Internacional de Pagos quien cargue con la moratoria. El Instituto de Basilea adelantará a Alemania el pago que debía hacer, y no recibirá nada de éste hasta cumplirse el plazo de gracia concedido. De este modo los intereses franceses quedan a salvo, y los alemanes no desembolsan ni un solo céntimo, que es lo importante.

La suerte que pueda correr la proposición de Hoover, no es difícil prevenirla. Alemania obtendrá la moratoria sea cual fuere la combinación adoptada para proteger todos los intereses internacionales.

De otro modo es cierto el peligro de una quiebra cuyas consecuencias gustan por anticipado los hombres de la Rusia nueva, tenazmente empeñados en producir la revolución mundial marxista.

J. LOZANO CASTRESOY

INSTANTANEA POLITICA

Ensaladilla rusa

A las cuatro de la madrugada del lunes se decía en Madrid que habían sido elegidos diputados diez comunistas. A las seis de la mañana nos rectificaba el Teléfono la noticia de haber vencido estos candidatos en Oviedo y en Málaga, así como en Orense, obteniendo los primeros puestos. La rectificación fué confirmada ya bien entrada la mañana por telegramas posteriores.

En Madrid se presentaban nada menos que cuarenta y dos candidatos comunistas. Se dividían en tres grupos: los de la Internacional Comunista, a quien los proletarios enterados de las cosas de Rusia llaman devotamente los ortodoxos de Stalin. La segunda fracción la componía el denominado Bloque Agrario y Campesino, a quien los primeros llaman renegados trostkystas y la tercera fracción la formaba un extraño bloque de comunistas presidencialistas sin filiación conocida.

Ahora bien; entre estos tres grupos y otros comunistas "sueltos", que no han solicitado el voto popular se ha entablado una lucha de injurias, entre ellos y el Sindicato Unico que ha llenado por completo las páginas de los periódicos de la punta del ala izquierda.

Ha trascendido esta lucha y disgustos intestinos a la luz de la plaza pública en rojos carteles en los cuales unos comunistas que ostentan como galardón y ejecutoria profesional el ser procesados políticos, protestaban de haber sido incluídos en alguna candidatura de "renegados".

El resultado de esta actividad en Madrid, no ha podido ser más lisonjero: no llegaba a cincuenta votos los obtenidos por el candidato más popular de los comunistas.

Alguien, comentando en la saleta de periodistas este resultado, decía con agudo ingenio que las ensaladillas rusas no habían sido nunca muy del agrado del paladar español y evidentemente los cuarenta y dos esforzados comunistas que se han presentado ante los comicios divididos en tres grupos y murmurando en cada grupo entre sí, no son no ya una garantía actual, sino ni siquiera un destello de esperanza para los que han querido hacer de Rusia la Judea del siglo XX.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional Arco).

La llegada del batallón ciclista

A la hora de entrar en máquina este número se espera la llegada del batallón ciclista, destinado a guarnecer nuestra capital.

El vecindario le ha preparado un entusiasta recibimiento, habiendo cerrado el comercio y acudido la banda municipal y autoridades locales y provinciales a la estación del Norte.

El teniente coronel, jefe del batallón ciclista, don Primitivo Peire Cabaleiro, ha recibido esta tarde el siguiente telegrama:

"San Ildefonso, 9-46-3-14. Jefe acidental batallón Fuerteventura.

Mañana de hoy salgo para esa con batallón, llevando mis órdenes dos capitanes, dos subalternos, un capellán, treinta y cinco clases de segunda categoría y asimilados y doscientas noventa y cinco de primera."

CONTESTACION A TRES PREGUNTAS

EL MAGISTERIO PROVINCIAL Y LA POLITICA

En un suelto publicado en estas mismas columnas se interesa la contestación a tres preguntas relacionadas con la actuación del Magisterio palentino en las últimas eleccione, y hemos de procurar, aunque sea de manera concisa, satisfacer ese interés, correspondiendo a la cortesía de quien las formula y muy especialmente para evitar qu eal socaire de este tema pueda hincharse el velamen de una campaña con los vientos de infundadas inquietudes y fantásticos recelos.

Al convocarse Cortes Constituyentes, las Asociaciones del Magisterio invitaron a sus asociados a colaborar públicamente con la actuación, que corresponde al pleno cumplimiento de los deberes ciudadanos y profesionales, aportando nuestro esfuerzo, dentro del régimen constituído, en el resurgir de la vida española, encauzándola por las vías del progreso cultural y educativo.

Siguiendo estas normas, las Asociaciones provinciales se dispusieron a intervenir en la contienda electoral, unas presentando candidatos propios y apoyando otras a los que ofrecieron mayores garantías de defender el prestigio de la Escuela naciona l y los derechos efectivos del niño a una educación integral concordante con sus aptitudes y vocaciones.

Esta Asociación provincial, coincidiendo con esa táctica societaria, redactó, en efecto, un manifiesto, en el que se condensan las aspiraciones, que en reciente Asamblea han obtenido el clamoroso asentimiento de la clase, en su constante demanda de atender a la verdadera reconstitución cultural de la Patria.

Y hechas estas aclaraciones previas, nos vamos a permitir, por la representación que ostentamos, contestar escuetamente a las interrogantes en cuestión.

En el número 1.395 de "El Magisterio Palentino", órgano de la Asociación de Maestros de la provincia, correspondiente al 20 de junio, se hizo publico el propósito de intervenir societariamente de una manera activa en las elecciones, apoyando a los candidatos que más decididamente se prestaran a seguir la política reconstructiva de la enseñanza. Redactado el documento de referencia, se envió una copia a todos los delegados de partido y al delegado provincial de la Confederación, quienes, sin excepción alguna, la devolvieron firmada a esta presidencia, y fué entonces cuando se presentó a los candidatos.

He aquí, pues, que podemos contestar a la primera pregunta afirmando categóricamente que "se ha dado *préviamente* conocimiento a los asociados del contenido del documento y de los intentos de los firmantes del mismo".

En cambio, la contestación ha de ser negativa para la segunda, porque el escrito se presentó primero a la candidatura de la Conjunción y después, no antes, a la titulada agraria.

Nuestra actitud hubo de ponerse lógicamente a tono con la disposición francamente favorable a los problemas fundamentales de la enseñanza que encotramos en los elementos integrantes de la primera, y por eso hubimos de recomendar a nuestros compañeros que le prestasen su decidido apoyo.

Respecto al tercer punto del formulario, no nos es dable ser tan explícitos, porque siendo los maestros mayores de edad, saben pensar por cuenta propia y tiene cada uno su criterio, que en ésta como en todas las cuestiones—y más en ésta que en las demás—no será seguramente coincidente ni unánime, porque cada cual tiene su ideología, de la que no hemos de arrogarnos nosotros la representación absoluta para contestar si están o no todos conformes con esta conducta de la Directiva, que equivocadamente se califica de manejo político, siendo en realidad una sencilla invitación al noble ejercicio de un derecho de ciudadanía, sin otra coacción que el concepto que cada uno pueda tener de la disciplina societaria.

En todo caso, convocada una Asamblea de los maestros asociados para fecha próxima, en esta capital, y figurando en el primer punto de su orden del día el examen de las gestiones realizadas por la Junta directiva de la Asociación, a las decisiones de los compañeros, que son los únicos a quienes compete el enjuiciamiento de estas cuestiones societarias, entregamos nuestra conducta. Los demás podrán aprovechar la ocasión para tomar nota de lo que sobre este y otros asuntos se acuerde y adoptar, en consecuencia, si tanto les interesa nuestras cuestiones, las posiciones que estimen convenientes.

Nosotros no hemos de discutírselas, porque ni nos preocupan, ni nos interesan ,ya que no habremos de seguir sus dictados, sino los imperativos de nuestra conciencia, ni nan de influir en nuestras determinaciones societarias, atentos sólo al sentir general de la colectividad, que consciente de su misión no precisa de ajenas sugerencias para trazarse las normas de su destino social.

Teófilo CALZADA.
Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

***

Sinceramente agradecemos al señor presidente de la Asociación provincial de Maestros la delicadeza en contestar a las tres preguntas que hacíamos en el suelto a que aiude.

Sirvan estas líneas de acuse de recibo y para manifestar al mismo tiempo al señor Calzada que no tratamos de suscitar ninguna campaña fundada en fantásticos recelos, sino de cumplir, sencillamente, un deber que nos incumbe, ya que se trata de una cuestión importantísima, que no es societaria, sino eminentemente social y que bien merece la preocupación de todos; de particular manera la de los mismos Maestros y padres de familia.

Satisfechos con la contestación, que cortésmente demandábamos y gentilmente se nos da, tendremos mucho gusto en comentar como se merece el manifiesto, procurando, al hacrlo, guardar los prometidos respetos a las personas, siquiera por penoso deber, y solamente por eso, tengamos que atacar las doctrinas.

DEL GOBIERNO CIVIL

UNA VISITA

El gobernador civil, don José Jorge Vinaixa, nos ha hecho la manifestación siguiente:

"Pueden ustedes decir que ayer tuve el gusto de recibir la visita del diputado a Cortes por la provincia, don Ricardo Cortes Villasana, quien hizo constar que se declaraba republicano, sin otros matices y sin pertenecer a partido alguno determinado.

Me dijo también el señor Cortes, que esa declaración no la había formulado antes, debido a su especial situación, con motivo de las elecciones, pero pasado el momento de la contienda electoral, juzgaba opotuno hacerla.

Me ha satisfecho mucho, continuó diciendo el gobernador, la declaración de don Ricardo Cortes, y hemos aprovechado el objeto de su visita para tener un cambio de impresiones acerca de asuntos provinciales."

POR LOS OBREROS PARADOS

Nuevos donativos

Barruelo de Santullán, 150 pesetas.
Mauro Martín de Prado, 20.
Cerbatos de la Cueza, 25.
Castromocho, 25.
Saldaña, 100.
Antonio González Somoza, 10.
Sobrinos de P. Zurita, 100.
Hontoria de Cerrato, 25.
Don Ponciano Renedo, 5.
Santesvás de la Vega, 25.
San Salvador, 15.
Idem, 27'40.
Idem, 3'70.
Idem, 4'25.
Valle Santullán, 20.
Insección de Primera Enseñanza, 30.

VIDA DEPORTIVA

GRANDIOSO PARTIDO DE FUTBOL PARA EL DOMINGO

El próximo domingo habrá partido de fútbol en nuestra capital.

El equipo visitante será el "Torrelavega F. C." ¿Qué les parece la noticia? Cuántas veces ha venido aquí el mencionado equipo ha satisfecho su actuación a los palentinos.

Lo grande es que reforzando el "Torrelavega F. C.", vienen nada menos que Mendaro, Ibarra, Telete y Ceballos, los cuatro "ases" del Racing de Santander, futuros internacionales, y que esta temporada han dado el "do" de pecho.

Frente a ellos el "C. Deportivo Palencia" presentará un "once" digno de rival, para lo que acaso vengan algunos vallisoletanos, elementos de equipos regionales.

Como antes hemos dicho, un grandioso partido.

***

Confirmando lo que antes decimos, nos hemos enterado de las alineaciones que el próximo domingo presentarán ambos equipos. El lector al leerlas, comprenderá que no hemos exagerado nada, al calificar el partido del domingo como lo hemos hecho.

Y sino, véase a continuación.

TORRELAVEGA F. C.

Sáiz; Oreña y Mendaro; Prieto, Ceballos y Carranza; Pachín, Merino, Telete, Ibarra y Gavito.

C. D. PALENCIA.

Cea; Rojo y Giral; Cesáreo, Justo y Grande; Quiroga, Gabilondo, Angelito, López y Salvadores.

Y no sería de extrañar que después del partido éste, hubiera agradables sorpresas para los "hinchas" del equipo local.

Por hoy, discretamente, no queremos hacer ninguna otra manifestación.

VIDA RELIGIOSA

UN NOVENARIO DE MISAS

Mañana, sábado, a las siete y media, empezará una novena de Misas en el altar de la Santísima Trinidad, de la parroquia de San Miguel

Se ruega a todos los asociados y devotos asistan y pidan por que Dios envíe sobre España sus bendiciones.

BATIDA AL RAPOSO

La Sociedad Venatoria, invita a todos los aficionados, a la batida que se dará en el monte de esta ciudad, el próximo domingo, 5. Punto de reunión, Pozo de Mauricio, a las siete de la mañana.

El presidente, **Fulgencio García.**

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

DEL AYUNTAMIENTO

UNA ALOCUCION

En los sitios de costumbre se ha fijado una alocución del alcalde, invitando al vecindario a que salga a la estación a esperar a los soldados del nuevo Batallón Ciclista.

NOTICIARIO

El señor don Santiago Moro (hijo), al reanudar su vida ordinaria, hace público su profundo agradecimiento a todas aquellas personas que se han interesado por su estado de salud después del accidente de que fué víctima.

Y en la imposibilidad de hacerlo personalmente, muy gustoso lo hace desde estas columnas.

SANTANDER VERANIEGO.--La avioneta del aristócrata santanderino, don Juan Ignacio Pombo, voló ayer sobre nuestra ciudad, dejando a su paso una estela de original propaganda del veraneo en las playas incomparables de Santander.
(Foto Guzmán DO REGO)

ALAS.--Ayer volaron sobre Palencia los caballeros del aire. Alas de lona, que engarzaron a su paso la atención, el regocijo y la admiración de los palentinos.
(Foto Guzmán DO REGO)

La nueva estructuración de España

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

El texto íntegro del anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión jurídica nombrada al efecto es el que sigue:

PREAMBULO

La nación española, en uso de su soberanía y representada por sus Cortes constituyentes, decreta y sanciona la siguiente Constitución:

TITULO PRIMERO

DE LA ESTRUCTURA NACIONAL

Artículo 1.º España es una República democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al poder civil.

El Estado se halla integrado por provincias y éstas por Municipios.

Art. 2.º Si varios Ayuntamientos de una misma o de varias provincias contiguas, desean mancomunarse, para todos o para algunos de los fines de la vida municipal, podrán hacerlo mediante el cumplimiento de estas condiciones:

a) Que propongan el plan de mancomunidad los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación tres cuartas partes de los electores de los términos municipales a quienes afecte.

c) Que lo informen la Diputación o Diputaciones correspondientes.

d) Que lo apruebe el Consejo de ministros.

Art. 3.º Podrán también varias provincias limítrofes entre sí constituir una personalidad autónoma, para fines administrativos o políticos.

El Estatuto de relación con el Estado habrá de ser establecido en las condiciones siguientes:

a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias.

c) Que lo informen las Diputaciones provinciales correspondientes.

d) Que lo aprueben las Cortes como ley del Estado.

Una vez constituída la región autónoma establecerá por sí misma su régimen interior en las materias a que alcance su autonomía.

Art. 4.º El Estado español no podrá nunca desprenderse de las facultades, inalienables e indelegables, relativas a las siguientes materias:

Las condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos y deberes contenidos en el título II de esta Constitución.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de cultos.

La personificación del Estado en el inteior y en el exterior, y, consiguientemente, las relaciones internacionales y las representaciones diplomática y consular.

La deuda del Estado español.

La declaración de guerra a tenor del artículo 4.º apartado II.

El Ejército, la Marina de guerra, las fortificaciones de costas y fronteras y cuanto se refiera a la defensa nacional.

El mantenimiento del orden y de la seguridad pública.

El régimen arancelario, los tratados de comercio, las Aduanas y la libertad de circulación de las mercancías. El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que conceda.

La pesca marítima.

Los ferrocarriles, los canales y las líneas aéreas de interés general.

La organización judicial.

El Derecho penal.

El procesal.

El mercantil.

El civil, salvo lo atribuído actualmente al Derecho foral.

El de propiedad industrial.

El de propiedad intelectual.

El régimen de extradición.

Las pesas y medidas.

El sistema monetario, la emisión fiduciaria y la ordenación bancaria.

Los servicios de Correos y Telégrafos, Teléfonos y Radiocomunicación.

La eficacia de los documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones oficiales.

La legislación social.

Los aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurran fuera del territorio autónomo o el transporte de energía eléctrica salga del mismo término.

El régimen minero.

La jurisdicción del Tribunal Supremo, excepto en lo que afecte a pleitos de estricta aplicación del Derecho civil de la región autónoma.

La defensa sanitaria de los hombres, de los animales y de las plantas, en cuanto afecte a intereses regionales.

Todas las materias que no estén explícitamente conferidas a la región autónoma se reputarán propias de la autoridad del Estado.

Art. 5.º Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución, ni a las leyes generales del Estado.

En los territorios de régimen autonómico no se podrá establecer, en ninguna materia, trato diferencial entre los naturales del país y los demás españoles residentes en él.

Art. 6.º No existe religión de Estado.

La Iglesia católica es Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas, cuando lo soliciten, y, por su constitución y el número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia.

TITULO II

DE LA NACIONALIDAD

Art. 7.º Son españoles:

1.º Los hijos de padres españoles nacidos en territorio de la República.

2.º Los nacidos de padres españoles en el extranjero o de padres extranjeros en territorio nacional, que opten por la nacionalidad española, en la forma que las leyes determinen.

3.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza.

4.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que las leyes determinen.

Art. 8.º La nacionalidad de la mujer casada se regulará por lo dispuesto en el Código civil y en los tratados internacionales.

Art. 9.º La calidad de español se pierde por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero, por prestar servicios a un Estado extranjero sin licencia del español y por sentencia judicial.

TITULO III

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESPAÑOLES

CAPITULO PRIMERO

Garantías individuales y políticas

Art. 10. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarios.

Art. 11. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualesquiera religiones quedan garantizados en el territorio español. salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privada y públicamente, sin otras limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser constreñido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni de la política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 12. Sólo podrán ser castigados los actos declarados previamente punibles por una ley. Nadie podrá ser compelido a comparecer ante juez incompetente.

Art. 13. Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables no sólo las autoridades que la ordenen, sino también los agentes y funcionarios que la ejecuten.

La acción para perseguir estos delitos será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 14. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos sino en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar e inmigrar queda reconocido, sin más limitaciones que las que se establezcan mediante ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia y, en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 15. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 16. Toda persona es libre de elegir profesión.

Queda reconocida la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales de interés general impongan las leyes.

Art. 17. Toda persona tiene derecho e emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa, quedando sometido el ejercicio de este derecho a las normas de la legislación común.

Art. 18. Todo español podrá dirigir peticiones individual o colectivamente a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 19. Todos los ciudadanos participan por igual del derecho electoral, conforme determinan las leyes.

Art. 20. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Art. 21. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Las reuniones al aire libre requerirán permiso previo de la autoridad.

Art. 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos.

Las Asociaciones religiosas ordenarán autonómicamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales serán consideradas como organismo y su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Art. 23. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar por igual servicio desigualdad en la remuneración.

Art. 24. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, sus pensiones y traslados tendrán lugar en las formas y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán en todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos correspondientes podrán ser suspendidos total o parcialmente y en todo o parte del territorio nacional, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija emperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si se hallaren reunidas las Cortes, resolverá el Congreso sobre la suspensión acordada por el Gobierno, sin que pueda ser disuelto, en tanto no recaiga decisión.

Si las Cortes no estuvieren reunidas, el Gobierno deberá convocarlas en plazo máximo de quince días, para que el Congreso resuelva sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria expresa, las Cámaras se reunirán automáticamente el décimosexto día.

Si las Cortes estuvieran disueltas, el Gobierno dará cuenta de su acuerdo al Congreso en el primer día de su reunión. La suspensión de derechos y garantías a que se refiere este artículo no podrá ser acordada por el Gobierno ni aprobada por el Congreso más que para un plazo de duración de dos meses. Toda prórroga exigirá nuevo acuerdo previo del Congreso.

Mientras dure la suspensión de derechos y garantías, el territorio afecto por ella se regirá por la ley del orden público establecida de antemano.

CAPITULO II

FAMILIA, ECONOMIA Y CULTURA

Art. 26.—El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguardia especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos ilegítimos y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Art. 27. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamento de la riqueza nacional y del bientestar común.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social definida por la ley, que determinará la forma de indemnización. Con los mismos requisitos podrá ser socializada.

Art. 28. El trabajo en sus diversas formas es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna, y a este fin legislará especialmente sobre la enfermedad, el accidente, el paro forzoso, la invalidez y la muerte; sobre la protección especial a la maternidad, sobre la jornada, sobre el salario justo, sobre la defensa del obrero español en el extranjero, sobre la regulación jurídica de los factores que integran la producción sobre las cooperativas de producción y consumo y sobre la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la Empresa.

Art. 29. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, deberá considerarse subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 30. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

Art. 31. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen. El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y funcionamiento de la enseñanza se efectúe con arreglo a sus normas.

(Continuará.)

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo

EN LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA

CUBIERTOS DE PLATA

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.

Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. Cocina selecta

Automovil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

LABRADORES

No compréis segadoras "Harlúng" Aventadoras silenciosas. "Horisantal y "Fama de Castilla". Motores eléctricos y gasolina, sin consultar precios a

AUTO-MAQUINARIA

Ignacio Martínez Azcoitia. número 15, antes San Francisco.

Inmenso surtido en piezas "Deering", Cormick y Beerman; secciones de cuchillas marca la "Pipa Soligen", a precios sumamente reducidos.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono, 200

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)

Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

VERANEO

Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos.

Lo más sano ... CORCONTE

Lo más fresco ... CORCONTE

El clima más tónico ... ... CORCONTE

El más sedante... CORCONTE

El mejor lavado de sangre ... ... CORCONTE

Hotel para todas las clases con precios moderados... ... ... CORCONTE

Donde mejor se come... ... ... CORCONTE

Pedid en seguida habitaciones al administrador, Muelle, 36.—SANTANDER

GACETILLAS

Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN".

Para caballero, sombreros de marca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.

Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

Gran feria en Osorno

TITULADA

San Miguel de los Santos

De toda clase de ganados y artefactos de verano, que se celebrará los días 5 y 6 del actual, prometiendo estar muy concurrida, debido a los variados festejos preparados, al efecto, por el Ayuntamiento y comercio, en general, de esta villa.

Osorno, 1 de julio de 1931.

Reumatismo, fracturas, heridas

Lodos naturales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño).

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilos: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista
" 2 1/2 " " " a 8 días del aviso
" 3 " " " a 30 días del aviso.
" 3 1/2 " " " a tres meses.
" 4 " " " a seis "

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.

Vicepresidente: Fxcmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.
" Sr. D. Fulgencio García Santos.

Sucursal de PALENCIA

Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

En Logroño, a consecuencia de una huelga, se producen graves disturbios, resultando muerto un guardia de Seguridad palentino

LOS COMUNISTAS DE LA CORUÑA INCENDIAN UNA IGLESIA Y UNA CASA

GRAVES INCIDENTES

LOGROÑO.—Desde hace varios días se hallan en huelga los obreros metalúrgicos de esta capital. Ayer, cuando todo el mundo esperaba la solución del conflicto, se produjeron graves incidentes.

A las nueve de la mañana un camión se disponía a cargar géneros en los almacenes de los hijos de Salustiano Hernández. Los huelguistas trataron de impedirlo.

Intervinieron los guardias de Seguridad, produciéndose una colisión de la que resultaron heridos de sablazos y contusionados. Saturnino Medrano, de 29 años; Angel Díaz, de 15, y Luis Rubio, de 16.

A las doce y media se reprodujeron los sucesos con mayor violencia.

Los guardias de Seguridad fueron agredidos a pedradas por varios grupos de obreros, resultando lesionados el guardia Jesús Agrego, el metalúrgico José María Mardones, con una herida de bala en la pierna derecha y la sirvienta Petra Suasti, de una pedrada en la cabeza.

Los guardias lograron restablecer el orden.

A las cuatro de la tarde, surgieron de nuevo graves incidentes al dirigirse un grupo de huelguistas al Gobierno civil.

Cuando llegaban al sitio denominado "Solar de Covarrubias", los más exaltados del grupo arrojaron piedras en abundancia contra el Círculo Logroñense". Inmediatamente aparecieron varias parejas de Seguridad que fueron recibidas a pedradas y tiros. Los guardias tuvieron que hacer uso de las armas para repeler la agresión.

En la refriega resultaron heridos los guardias Lorenzo Bayón, de un balazo, grave; Octaviano Terrero, con una pierna atravesada, también por bala. Este herido falleció al ser conducido al hospital, que se encuentra muy próximo al lugar donde se desarrollaron los sucesos.

Al acudir la ambulancia sanitaria, fué recibida a pedradas por los grupos de revoltosos.

En la Casa de Socorro recibió asistencia otro guardia de Seguridad llamado Manuel López, que presentaba una herida en la cabeza producida por pedrada.

A las cinco de la tarde, se reunieron las autoridades en el Gobierno civil para adoptar las medidas necesarias conducentes al mantenimiento del orden.

LOGROÑO.—Ha sido declarado el estado de guerra. Parejas de la Guardia civil patrullan por la población. Algunos huelguistas intentaron asaltar el Gobierno civil, y cuando el gobernador salió a un balcón para dirigirles la palabra sonaron varios tiros.

Se ha comprobado que el movimiento tiene carácter extremista. Ha sido maltratado el jefe de la agrupación local socialista, y han sido insultados el alcalde y el presidente de la Diputación provincial.

Hay varios guardias de Seguridad heridos. Hoy no se publicarán los periódicos.

N. de la R.—El guardia de Seguridad Octaviano Tarrero, muerto en los sucesos, era palentino.

DESDE UN TERCER PISO AL PATIO

VALENCIA.—Desde la altura de un tercer piso se ha caído a un patio interior, por romperse un travesaño de la claraboya de una casa de la calle de las Barcas, el joven Pablo Ballet, de dieciocho años, fracturándose la séptima costilla y produciéndose otras lesiones graves.

AHOGADOS

PAMPLONA.—Cuando se estaba bañando en Cabanillas, en el canal de Tauste, Manuel Lázaro, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado.

De la misma manera pereció en Tudela, en el río Ebro, el niño de diez años José Calapia Ayala.

DESORDENES EN LA CORUÑA

CORUÑA.—Después de un mitin, un grupo numeroso de comunistas derribó la puerta del convento de San José de la Montaña, ocupado por los padres capuchinos. Después derribaron la puerta de una casa particular donde se alojaban los frailes, incendiándola.

A los pocos momentos el fuego destruía la casa, que era vieja, propagándose a otras contiguas.

A las once de la noche comenzó a arder la iglesia, resultando insuficientes los esfuerozs de los bomberos.

En los primeros momentos los guardias dispararon contra las turbas, dando varias cargas, de las que resultaron seis heridos; el más grave de todos ellos es Hermenegildo Alonso, de 17 años, que resultó con una herida en la cabeza y otra en la columna vertebral.

LOS SUCESOS DE MALAGA

MALAGA.—De madrugada llegó el general Rodríguez del Barrio. Seguidamente dictó un bando que a primeras horas de la mañana quedó fijado en las esquinas, diciendo que los obreros deben reintegrarse al trabajo, que se hará justicia después de depurar los hechos y que aunque no quiere derramar la sangre de sus hermanos, para proteger la vida y la libertad de otros hermanos, tendrá que hacerlo, porque el imperativo del deber está por encima de todo.

Los comercios abrieron sus puertas e igualmente los cafés, aunque sin cocineros ni camareros Se han reintegrado al trabajo los ferroviarios de las oficinas centrales y de movimiento, no haciéndolo los restantes.

Se verificó la recogida de basuras, protegiendo los carros la Guardia municipal. Algunos obreros pretendieron reintegrarse al trabajo, impidiéndolo comisiones de sindicalistas. Los tipógrafos tampoco volvieron al trabajo.

El general Rodríguez del Barrio, acompañado del coronel Pareja, recorrió las principales calles de la población, inspeccionando la organización de las fuerzas, quedando satisfechísimo.

LEA USTED
El Día de Palencia

SUCESOS

Ayer fué ejecutado el vampiro de Dusseldorf

PORMENORES DE LA EJECUCION

COLONIA.—El vampiro de Dusseldorf, autor de nueve asesinatos y de siete tentativas de asesinato, fué decapitado ayer. Había sido trasladado en un automóvil el miércoles por la tarde desde la prisión Lussendorf a Colonia.

En la primera no había guillotina ni sitio adecuado para la ejecución en público, como exige la ley, y solamente en Colonia existe una guillotina construída en tiempos de la Revolución Francesa. Al trasladarse, el asesino ignoraba la suerte que iba a correr.

El fiscal estuvo en su celda leyéndole la denegación de indulto, anunciándole la hora de la ejecución, que oyó sin inmutarse.

A petición del reo fué llamado como confesor un franciscano, que pasó la noche con él. También estaba presente un sacerdote católico.

Durante toda la noche estuvo el vampiro escribiendo cartas dirigidas a las familias de las víctimas, expresando su remordimiento y pidiendo perdón. Al rayar el día confesó y comulgó con gran recogimiento, y a las seis de la mañana, con las manos atadas a la espalda, penetró en el patio de la cárcel, donde la ejecución se realizó sin incidentes.

La ejecución de Kuerten es la primera que se efectúa en Prusia desde que, en 1928, se inició la campaña de propaganda en favor de la supresión de la pena capital. Desde 1919 hasta el indicado año hubo en Prusia 47 ejecuciones.

LAS VICTIMAS DEL CALOR

NUEVA YORK. — El número de defunciones ocasionadas directa o indirectamente por el calor excesivo que reina desde hace varios días, se eleva a 500, correspondiendo 230 solamente al día de ayer.

En la lista de las poblaciones afectadas por esta ola de calor, figura a la cabeza Chicago en donde ayer se registraron 50 defunciones. El número total de muertos por la misma causa en dicha capital, es, hasta ahora, de 126.

En el Estado de Iowa mueren en número enorme las cabezas de ganado, mientras que en el Dakota meridional los agricultores se ven obligados a luchar desesperadamente en los campos contra verdaderas nubes de langostas.

Según noticias que se reciben de Louisville, esta madrugada se desencadenó un violentísimo huracán que arrancó de cuajo numerosos árboles y destrozó las techumbres de numerosas casas. También han resultado muchas personas heridas.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 13.

ATENCION

Desde el lunes, día 6, próxima apertura del comercio "La Isabelita", que habiéndose hecho cargo el nuevo dueño, Dionisio Guadilla, ofrece al público en general toda clase de artículos en ultramarinos y loza, con gran rebaja de precios. No confundirse. Mayor Principal, número 33.

(Junto al Desastre y Castillero).

COMENTARIOS

La prensa extranjera comenta la política española

OPINIONES

LONDRES.—El "Mánchester Guardian", tratando de las elecciones españolas, dice que los acontecimientos de estos últimos días demuestran que resulta difícil decidir la clase de República que será definitivamente instaurada en España. La cuestión catalana por sí sola—añade—tiene que ser objeto de una gran controversia.

La dirección política de la nueva República es incierta—termino diciendo—, y socialistas y republicanos se muestran, unos y otros, tan seguros de su fuerza que creen poder ya, con seguridad, hacer públicas sus divergencias.

PARIS.—El "Journal", en su editorial, se pregunta si España será ahora radical o socialista, y añade que la cuestión esta planteada ya de una manera tan clara que amenaza deshacer el Gobierno provisional.

Después de señalar los éxitos personales de los señores Lerroux, radical, y Prieto, socialista, dice: "Sería preciso saber si los elementos de derecha serán suficientemente fuertes para que el señor Lerroux pueda apoyarse en ellos para formar el centro de las derechas, y si el leader radical retrocederá o no ante una combinación que haría que se le tachase de reaccionario.

El señor Prieto—añade—ha afirmado de una manera clarísima que si los socialistas se hacen cargo del Poder no tardarían en renunciar a la empresa africana. Nos permitimos recordar que en este caso España no se vería libre para hacer lo que quisiera, porque el acuerdo francoespañol, concertado después del incidente de Agadir, estipula que, en caso de abandono, la sucesión en la zona de Marruecos pertenecerá a Francia."

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

Casado del Alisal, "LA CUBANA"

EXTRANJERO

El proyecto de construcciones navales en Francia

EN EL SENADO FRANCES

PARIS.—En el Senado ha comenzado la discusión del proyecto de ley, aprobado ya por la Cámara de Diputados, concerniente a la construcción, en el período comprendido entre 1 de abril del actual a la misma fecha de 1932, de las unidades navales comprendidas en el programa naval para 1931.

En su discurso, el ponente de la Comisión de Marina expuso el proyecto en sus grandes líneas e hizo observar cuán acertado es buscar por todos los medios la paz; pero que esto no es una razón para permanecer inactivos frente a Alemania, que construye una flota de cruceros de un valor realmente excepcional; de Italia, que botó al agua en 1930 60.000 toneladas, y de Inglaterra, que conserva la supremacía.

El ponente declaró que en la Conferencia Naval de Londres debe tratarse sobre todo de evitar errores de interpretación, que dieron lugar a tan graves dificultades con motivo del acuerdo anglofrancoitaliano.

CONTRA LOS COMUNISTAS

BERLIN.—La Policía berlinesa, que dipone normalmente de 16.000 hombres ha adoptado todas las medidas necesarias para hacer frente a las tentativas de desorden de los comunistas.

Actualmente hay en Berlín gran número de comunistas de distintos puntos de Alemania, que se proponen asistir a la "spartacada" (manifestación comunista llamada así), que debe celebrarse el domingo. Esta manifestación ha sido prohibida.

LA NARANJA ESPAÑOLA

PARIS.—Merced a gestiones de la representación diplomática española ha quedado descartada la eventualidad de que el Ayuntamiento de París estableciera un impuesto de consumo sobre la naranja española.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

POLITICA

El señor Maura irá a descansar unos días a Fuenterrabía y durante su ausencia le sustituirá el ministro de Marina

AL CONSEJO DE ESTA TARDE LLEVARA EL SEÑOR AZAÑA VARIOS ASUNTOS

EN GOBERNACION

MADRID.—A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas y les dijo que en La Coruña, a la salida de un mitin anarcosindicalista, los grupos intentaron quemar un convento, viéndose obligadas las fuerzas que custodiaban el edificio a disparar. El servicio de incendios consiguió dominar el siniestro. El gobernador, cumpliendo órdenes mías—agregó—, envió fuerzas de la Guardia civil y del Ejército, que sostuvieron una refriega con los incendiarios, a consecuencia de la cual resultaron varios heridos, ofreciendo el estado de uno de ellos bastante cuidado.

Poco después se ha restablecido la tranquilidad, patrullando por las calles fuerzas de la Guardia civil y del Ejército.

El gobernador, añadió el señor Maura, está dispuesto a evitar por todos los medios que se reproduzcan estos desórdenes, habiéndose adoptado medidas.

Las huelgas planteadas transcurren con tranquilidad absoluta.

Refiriéndose al nuevo gobernador de Valencia, abogado madrileño don Francsco Rubio, manifestó que mañana mismo marchará a su destino.

Un periodista le preguntó cómo se resolverá el asunto de las actas dobles, y el señor Maura contestó que solamente en el Parlamento se podrían renunciar las actas.

Añadió que se iba a descansar unos días a Fuenterrabía, probablemente hasta el martes.

Durante su ausencia le sustituirá en la cartera el ministro de Marina.

El señor Maura preguntó a los periodistas si se conocían nuevos datos de la contienda electoral, pues a él le faltaban datos de algunos sitios. Se da el caso, manifestó, que el subsecretario de Gobernación tiene aún pendiente su acta por un centenar de votos.

Terminó diciendo que el señor Lerroux no asistirá al Consejo de mañana.

EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION

La comsión encargada de redactar el anteproyecto de Constitución ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

"Ante las informaciones publicadas por la Prensa diaria sobre el llamado anteproyecto constitucional (informacón que por lo demás reproduce un texto que no es el probable) interesa al pleno de la comisión jurídica asesora recordar a la opinión pública que sus trabajos no tienen el menor alcance ni trascendencia política. La comisión se limita a aportar materiales al Gobierno, y no implica orientación política alguna porque tampoco la comisión la recibió del Gobierno en ningún sentido. Es, pues, innecesario consignar que la labor de la comisión jurídica no prejuzga ni remotamente cuál haya de ser la solución de ninguno de los problemas políticos que España tiene planteados.

También nteresa a la comisión hacer constar el notorio error en que han incurrido algunos periódicos al imputar a determinados miembros de la comisión supuestas tendencias políticas, ya con carácter general, ya con carácter concreto. Estos errores ,difundidos públicamente, han revestido caracteres de injusticia al atribuir a obra de determinados miembros de la comisión, con exclusión de otros, lo totalidad de los trabajos realizados, sendo así que todos han cooperado con igual celo."

DICE EL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux se ha mostrado conforme con el señor Albornoz en que el partido radical no tiene impaciencias ni deseos de anticipar los acontecimientos, y vería con gusto a los socialistas afrontar las responsabilidades del Poder, tarea en la que prestaría ayuda leal.

Acerca del momento de cesar en sus funciones el Gobierno provisional, no hay nada acordado.

LA SUBCOMISION DEL DERECHO FEDERAL

En el palacio del Senado se ha reunido por la tarde el Derecho foral.

El señor Ossorio y Gallardo conversó breves momentos con los que forman esta subcomisión, y luego marchó para asistir al entierro del mayor del Senado, que ha fallecido ayer repentinamente.

NUEVOS GOBERNADORES

El señor Alcalá Zamora no concurrió esta noche a la Presidencia por haber marchado a Miraflores de la Sierna acompañando a su familia, que allí na de pasar el verano.

El subsecretario de la Presidencia facilitó a los periodistas la siguiente combinación de gobernadores:

De Valencia, don Francisco Rubio Fernández; de Zamora, don Juan Lafora García, y de Granada, don José Martínez Elorza.

LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

Hasta la noche, en que se retiraron del Congreso los funcionarios de la Junta central del Censo, se habían recibido, además del resultado de Madrid, diversos telegramas de provincias dando cuenta también del resultado de la votación.

A las nueve de la noche no se había presentado ningún acta, desconociéndose, por lo tanto, el nombre del diputado que ha de presidir la sesión preparatoria de las Cortes.

PERMISOS DE VERANO

A preguntas de los periodistas manifestó el subsecretario que tenía la impresión de que en breve se firmará la oportuna orden para que se concedan permisos de verano a los funcionarios públicos.

REFORMAS DE GUERRA

El señor Azaña llevará al Consejo la parte que a él le corresponde de lo acordado sobre ferroviarios militares; y también como ya se ha dicho, el decreto de creación del Estado Mayor Central y el de reorganización y reducción de la Administración Central.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) — ALAEJOS

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

(Pida usted catálogos)

.ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)

PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Félix Núñez

Médico-Especialista

EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

CONSULTAS

Niños, de 3 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8

Mayor Principal, 44.-Palencia

"AURORA,,

Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1928.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.732.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.644.887'95
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	82.083.818'79

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Novembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7

Farmacia, PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Pral, 23, entresuelo

Anuncios por palabras

AVENTADORAS ORTEGA. Muy ligeras, fuertes en construcción. labor perfecta, gran rendimiento. Le conviene ver esta máquina antes de adquirir aventadora. Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, cesionario de Ahles y Schlayer, Palencia.

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho, vendo muy baratas, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez. Vado (Cervera).

VENDESE 95 ovejas emparejadas, 20 sin cría y un carro mulas seminuevo. Fausta Merino. Villota del Duque.

VENDESE ternero suizo, de 20 meses, a propósito para cubrir. Feliciano Pérez. Villamediana.

OCASION. Vendo muy baratos, dos coches turismo siete caballos y dos camionetas "Chevrolet", de cuatro y seis cilindros, en estado de nuevas. Para verlo, en la Agencia "Chevrolet". Palencia.

VENDESE un auto Hispano-Suiza, en buen uso, cinco plazas. Epímaco Andrés. Saldaña.

VENDESE máquina segadora "Deering"; medio uso, escoger entre dos, Villovieco, José Bregón.

ARRIENDANSE pastos y espigueo de Santa Cruz de Pinos. Para tratar, con los colonos.

VENDO barata, máquina segadora "Cormick", en buen uso. Francisco Delgado, en Villaherreros.

VENDESE carro varas, en buen uso, para tres caballerías. Razón: Mayor Antigua, 123, 2.º Santos Martín.

VENDESE 94 ovejas, en Antigüedad. Para tratar con Ambrosio de la Cruz.

BASURAS Y ABONO, necesito, ofertas a Angelino Arranz, Pedro Espina, 19, Palencia.

Camión marca "Peugeot", cuatro toneladas carga, véndese, toda prueba. Informes, señores Hijos de Atilano Alonso, fabricantes de harinas, Cervera de Río Pisuerga.

VENDESE cerdo entero para semental, raza vitoriana, sin pelo; edad 8 meses, razón en la salchichería de Luis Peña.

VENDESE par mulas de media edad, alzada 3 dedos; para tratar en Paredes de Nava, Eusebio Hurtado.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa; leche 15 días; edad, 32 años. Daniel Bahillo. Villovieco.

BODEGA. Se arrienda la que tuvo don Eduardo Junco, en la calle Mancornador, con buenos envases y maquinaria. Razón: Mayor Principal, 230.

Palacio de la Moda

Presenta un espléndido surtido en

Crespones para Abrigos
Crespones para Vestidos
Crespones para Blusas
Crespones para Adornos

Dibujos muy bonitos y precios económicos

Nuevo Propietario

Eladio Maté Lozano

De los artículos firmados responderán sus autores

El Día de Palencia

En este periódico no se devuelven los originales

LAS TORMENTAS

Un terrible pedrisco ha destruído en la madrugada de ayer las cosechas de Frechilla, Carrión de los Condes, Paredes de Nava, Ampudia, Valoria del Alcor, Villerías, Torremormojón, Castromocho, Baquerín y otros pueblos

HACE MUCHOS AÑOS QUE NO SE RECUERDA UNA DESGRACIA DE TAL MAGNITUD.--EN AMPUDIA SE CALCULAN LAS PERDIDAS POR VALOR DE MAS DE TRESCIENTAS MIL PESETAS

Una comisión de labradores de los pueblos castigados por el pedrisco han visitado en la mañana de hoy al gobernador civil y al presidente de la Diputación

UN TERRIBLE PEDRISCO ARRASA LA COSECHA DE CARRION DE LOS CONDES

El vecindario, en su mayor parte labradores, de esta importante ciudad, atraviesa en estos momentos una crisis angustiosa, por haber experimentado una terrible desgracia que supone en los actuales momentos la ruina y la miseria de muchos honrados y modestos hogares de agricultores.

En la madrugada de ayer jueves, día 2, cayó sobre todo el término de Carrión de los Condes, una nutridísima y terrible lluvia de pedrisco, de gran tamaño, con tal intensidad, que inmediatamente sembró la alarma en los labradores que se apercibieron en seguida del mal que les acechaba.

En efecto; por la mañana se pudo comprobar que desgraciadamente la terrible nube de pedrisco había sido suficiente para destruir y arrasar por completo toda la cosecha del término municipal. Nada se ha salvado. Los trigales, las cebadas, los viñedos, todo ha quedado absolutamente destruído, sin que se pueda salvar la parte más insignificante.

Al comprobar los infortunados labradores de Carrión los formidables destrozos ocasionados por la lluvia de pedrisco, se produjeron entre ellos y sus familiares las conmovedoras escenas que es de suponer, ya que la terrible desgracia implica la ruina y el hambre en muchos hogares.

Nadie recuerda en la ciudad un pedrisco tan enorme como el que ha caído a las tres de la madrugada de ayer. Reseñaremos algunos detalles para dar idea de la magnitud del azote. A las once de la mañana se habían podido amontonar a la puerta de la Casa Consistorial de Carrión, una ingente cantidad de pedrisco, en gran parte del tamaño de una nuez y que había podido resistir sin deshacerse, la acción del sol.

Para que el lector pueda hacerse cargo de los destrozos ocasionados, bastará decir que de seis espigas recogidas de las zonas más dañadas, apenas si se han hallado seis granos.

Los daños, pues, han sido incalculables y las cosechas de todas las clases pueden considerarse totalmente perdidas.

REUNIONES DE LABRADORES

Ayer, se celebraron varias reuniones de elementos agricultores, para tratar de encontrar soluciones para salvar la angusitosa crisis que atravesarán con la pérdida total de las cosechas.

Primeramente, se reunieron los propietarios de tierras y los colonos. Estos últimos solicitaron que, vistas las excepcionales y dolorosas circunstancias que atraviesan, se diesen facilidades para el pago de las rentas, satisfaciendo ahora la mitad del importe de las mismas y la otra mitad pagadera en cuatro años de plazo.

Parece ser que se llegó a un acuerdo.

Por la noche, se reunieron con los obreros al objeto de solucionar también la situación angustiosísima que se ha planteado con la destrucción de las cosechas.

Los obreros del campo, que estaban ya ajustados, quedan en paro forzoso al tenerse que suspender las faenas agrícolas por no haber cosecha que recoger.

Ante esta grave situación, se estudiaron varias fórmulas de arreglo.

UNA COMISION DE LABRADORES VISITA NUESTRA REDACION

Esta mañana, recibimos en nuestra Redacción la visita de una nutrida comisión de labradores, representantes de Ampudia, Valoria del Alcor, Villerías de Campos, Torremormojón, Castromocho y Baquerín, para darnos cuenta de la tremenda desgracia acaecida en dichos pueblos, con el formidable pedrisco que en la madrugada de ayer, jueves, cayó, arrasando todas las cosechas.

El pedrisco, que ha caído en cantidad extraordinaria, era de gran tamaño, lo cual ha contribuído a que los destrozos sean mucho mayores.

Según nos han manifestado, el pedrisco comenzó a caer sobre la zona agrícola comprendida entre dichos pueblos, a las dos de la madrugada, prolongándose la lluvia durante cuarenta minutos. La piedra, como ya hemos dicho, era de gran tamaño, llegando a adquirir en algunos puntos, proporciones desmesuradas.

El pánico cundió rápidamente entre el vecindaro, que en seguida se percató de las tristes consecuencias que la tormenta traería para la población agricultuora, contribuyendo a aumentar el desconcierto, el hecho de que el pedrisco, al caer con tan gran intensidad, rompía cristales y persianas.

El aspecto de los campos es desolador y tristísimo. Los trigales aparecen tumbados bajo el efecto de la piedra y en las barbecheras puede verse con perfección la huella que ha dejado la piedra al caer con extraordinaria violencia.

MAS DE TRESCIENTAS MIL PESETAS DE PERDIDA EN AMPUDIA

De Ampudia nos comunican que los estragos producidos por la nube de pedrisco que cayó sobre este pueblo, el pasado día 2, han sido imponentes.

Materialmente y sin pecar de hipérbole alguna, puede considerarse totalmente arrasada la cosecha de cereales. El viñedo ha experimentado igualmente grandes daños.

Sin que se pueda calcular todavía de una manera precisa, las pérdidas pueden fijarse en más de trescientas mil pesetas.

MIL QUINIENTAS OBRADAS DESTRUIDAS EN CASTROMOCHO

También en Castromocho han sido importantísimas las pérdidas sufridas, habiendo quedado destruidas por completo, más de mil quinientas obradas.

El vecindario está consternado.

EN FRECHILLA

Nuestro activo corresponsal en Frechilla, nos comunica también los efectos del pedrisco caído en la madrugada de ayer. Todos los detalles coinciden con las informaciones que sobre esa desgracia hemos recibido posteriormente.

VISITAS OFICIALES

La comisión de labradores nos anunció que se proponen visitar al Excmo. señor gobernador civil de la provincia, para exponerle la gravísima situación que atraviesan con la terrible desgracia acaecida, solicitando apoyo del Gobierno para remediarla en parte.

También visitarán al presidente de la Diputación, con el mismo objeto.

NOTICIAS OFICIALES

Al recibir esta mañana a los representantes de la Prensa el señor Vinaixa, nos dijo que tan pronto había tenido noticia de los daños ocasionados por las tormentas en varios pueblos, dispuso que el ingeniero jefe del Servicio Agronómico saliera a recorrer las zonas perjudicadas, con el fin de apreciar las pérdidas en las cosechas a los efectos de la demanda de auxilios del sEtado, para remediar en parte la angustiosa situación de los labradores damnificados.

Añadió el gobernador que los pueblos de Castromocho, Ampudia, Valoria del Alcor y Baquerín de Campos habían presentado instancias, interesando del Gobierno provisional de la República los correspondientes auxilios.

El Ayuntamiento de Ampudia se reunió en sesión extraordinaria para tratar de este asunto.

Una comisión de Carrión de los Condes, integrada por el alcalde, el presidente del Sindicato Regional, el de la Asociación de Labradores y el de la Sociedad Obrera, ha visitado a primera hora de la tarde a nuestra primera autoridad gubernativa, con objeto de informarle sobre los importantes daños causados por una fuerte tormenta en el término municipal de aquella ciudad.

Comisiones de Castromocho, Villerías, Torremormojón, Ampudia, Valoria del Alcor y otros pueblos, estuvieron hoy en el Gobierno con igual finalidad.

El señor Vinaixa se lamentó de la triste situación que quedan algunos pueblos a consecuencia de los nublados, anunciando que ya había telegrafiado al ministro de la Gobernación participándole noticias amplias de lo ocurrido, y haciéndole ver la apremiante necesidad de que se destinen fondos del capítulo de calamidades públicas a fin de remediar este estado de cosas.

Además, recomendó el gobernador a las comisionados de los pueblos damnificados, procedieran con toda urgencia a instruir los oportunos expedientes de demanda de socorros.

Como se ve, el señor Vinaixa se está preocupando con verdadera atención de este importantísimo asunto, lo cual nos complace mucho, ya que se trata de intereses agrarios, que constituyen la principal fuente de riqueza del país.

Nos consta que el ingeniero jefe del Servicio Agronómico salió ayer mismo a recorrer los pueblos perjudicados y ha procedido ya en varios términos a apreciar las pérdidas.

En Paredes de Nava

HORROROSA TEMPESTAD.— VERDADERA CATASTROFE

En las primeras horas de esta madrugada se ha desencadenado sobre el término municipal de Paredes, una horrible tempestad, cuyas siniestras consecuencias han adquirido la proporción de verdadera catástrofe.

La fragorosidad de los nublados, pues debieron ser varios simultáneos, llegó a infundir miedo a los centenares de obreros, desparramados por el campo y que llegaron a sus casas, verdaderamente consternados, y presos de enorme turbación.

La intensidad del pedrisco, que no llegó a los tres minutos de duración en su mayor fuerza, puede medirse por la rotura de cristales, que son muchos miles, habiéndose contado en una sola casa, 182, hechos polvo; por los centenares de hectáreas de cereales, completamente arrasados, y de viñedo destruído, por los bloques de algunos kilos, formados con piedras de buen tamaño y examinados por el que suscribe, después de doce horas de pasada la tormenta. No se recuerda caso igual en este pueblo

—Seguramente no acudirían oportunamente a sacar a Jesús Nazareno.

—Sí—contestaron los que oyeron la anterior inculpación.— Repetidamente la c a m p a n a anunciaba la salida de la imagén bendita, pero los oídos, sin duda, se han hecho sordos y son pocos los que, si no personalmente, por lo menos, con la mente y con el corazón acuden a Jesús. Hay que acordarse de Santa Bárbara, aunque no truene.

Esta reflexión prudente no impide lamentarnos muy de corazón de la inmensa desgracia, que supone para el pueblo trabajador, que, en un momento, vé deshecho el castillo de felicidad y arrancado de sus manos el pan suyo y de sus hijos. Solo quince días de tregua hubieran bastado para amenguar en tres cuartas partes la intensidad de la ruina económica en Paredes.

Este pueblo pacífico y exageradamente laborioso, bien merecería la protección del Estado, cuyos intereses deben servir principalmente para remediar tan enormes daños, causados por fuerza mayor, irresistible.

Pedimos a Dios la compensación de una fortaleza cristiana para sobreponerse a la presente aflicción, al mismo tiempo que el reconocimiento, por parte nuestra, del poder divino, en cuyas manos reside la vida y la muerte.

EL CORRESPONSAL

Hotel Correo

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.

Teléfono, 14-4-25

CINE SONORO

EL SIMBOLO

Volvamos hoy sobre el tema. No tenemos nosotros la culpa de que nos le coloquen cada día en la picota de la actualidad. El catalanismo mal entendido se empeña en traernos a Castilla oleadas de pintorescos comentarios, que danzan jocosamente en las columnas de los periódicos españoles.

Acabamos de ver una fotografía. Una fotografía de propaganda electoral a favor del representante de la exaltación catalanista: Maciá.

Es la fotografía de un automóvil, ocupado por dos niñas y un rapaz. Y en él campea un gran pasquín con esta leyenda:

--Maciá es un simbol. Voteu-lo...

Un símbolo es Maciá. ¿De qué, señores míos? La figura seca y larga del santón del separatismo se nos antoja a las veces caricatura de la estampa cenceña de don Quijote. El loco manchego había idealizado la cara serrana de Dulcinea para convertirla, en la febril elucubración de su locura, en reina gentil de los pensamientos y ditiva señora de la vida aventurera del hidalgo.

También Maciá, cenceño y espiritual, se empeña en idealizar sus propósitos, muy a lo Quijano, pero con la misma inconsistencia y la misma equivocación del caballero del Toboso. Y bien puede ser un símbolo el nuevo Quijote, si así se empeñan los Sanchos, que le acompañan a lomos de los Rucios de sus ambiciones.

Pero corren unos y otros el mismo peligro que los andantes trotadores de la Mancha: que en cualquier recodo del camino les salgan al encuentro los yangüeses y les hagan descabalgar de sus monturas, para tornarles a la realidad desde la espléndida visión de sus fantasías.

¿Maciá es un símbolo?

También lo fué don Quijote. Y todos sabemos el fin tan desairado y lamentable que deparó el destino al hidalgo soñador. Bueno es forjar Dulcineas. Pero sin olvidar que en las ventas del camino existen arrieros de mal talante, que pueden considerar una injuria lo que no es sino efecto de una noche de calentura.--KEATON.

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio de Castaño

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, númerc 4

VALLADOLID

A. HERGUETA

OCULISTA

Médico de la Sala de Socorro
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres de 3 a 5
Mayor Principal, 23, 1.º
PALENCIA

DE LA TORMENTA DE HOY

Los daños en el Norte de la provincia

En el día de hoy una formidable tormenta de pedrisco se desencadenó, desde las primeras horas de la mañana, ocasionando daños en las comarcas del Ayuntamiento de Respenda de la Peña.

En Villaverde, Aviñante y Tarilonte los daños son de consideración; pero donde se puede calcular perdida la cosecha es en el término existente entre Vega de Riacos y Baños de la Peña; siendo no pequeños los perjuicios ocasionados hasta La Puebla, si bien son en menor escala.

El granizo fué abundantísimo y de gran volumen.

Noticias de última hora

En Logroño se ha solucionado hoy el conflicto planteado, y en Málaga la huelga va por vías de arreglo, mientras que en El Ferrol se temen graves disturbios obreros por haberse paralizado las obras del Astillero

CON OBJETO DE EVITAR LOS DESPIDOS EN LAS MINAS DE RIOTINTO, SE HA APROBADO LA FORMULA DE LARGO CABALLERO, TRABAJANDO LOS OBREROS UN DIA MENOS A LA SEMANA

Ss ha aplazado por veinticuatro horas la anunciada huelga de los empleados de la Compañía Telefónica Nacional

UNA OPERACION A MARTIN AGUERO

MADRID.—A mediodía de hoy ha sido operado el diestro bilbaíno Martín Agüero, al cual se le han amputado los dos dedos que le quedaban en el pie lesionado.

La operación ha sido llevada a cabo felizmente.

UNA COMIDA AL EMBAJADOR DE FRANCIA

MADRID.—A la una y media el presidente recibió a los periodistas a quienes dijo que había recibido la visita del embajador de Francia.

Les entero también de que el Gobierno había acordado obsequiar con una comida de despedida en el Hotel Ritz, a la que asistirán todos los ministros que puedan y los demás embajadores que se encuentren en Madrid.

LAS CERTIFICACIONES DE ELECCIONES

El presidente dijo también a los periodistas que había encargado al Congreso una relación de la votación obtenida por cada uno de los diputados a fin de firmar la certificación de las pasadas elecciones.

BILLETES DE FERROCARRIL PARA LOS DIPUTADOS

Por último dijo el señor Alcalá Zamora que se había firmado un contrato con las Compañías ferroviarias para la dotación de billetes especiales para los diputados durante el trimestre de julio a septiembre, no habiéndolo aprobado por más tiempo porque ya entra en la incumbencia de las Cortes.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—Hablando los periodistas con el ministro de la Guerra, señor Azaña, les dijo que había conferenciado con el general de la octava división, el cual le había enterado de que en La Coruña reinaba absoluta tranquilidad.

Dijo también el señor Azaña, que al Consejo de hoy llevará un Decreto relativo a la cuestión ferroviaria en lo que toca a su departamento

Añadió que estaba terminando el plan de tabajos para el Ejército; plan, al que estarán sujetos los jefes y oficiales que han quedado en situación de disponibles, después de las últimas reformas militares.

SE APLAZA LA HUELGA DE TELEFONOS

MADRID.—El ministro de Comunicaciones, dijo que había recibido un oficio de los empleados de Teléfonos, retirando el anterior anuncio de huelga general, la cual ha sido aplazada por 24 horas.

Un periodista le preguntó acerca del rumor circulado estos días, de que esta huelga significaba un movimiento catalanista.

—No está probado que el conflicto tenga ese carácter— replicó el señor Matínez Barrios—. Pero en el caso de que llegase a estallar, sería en Cataluña, donde tendría más ambiente y mayor repercusión.

Por último, dijo el ministro de Comunicaciones, que su impresión en este asunto era francamente optimista.

LAS COTIZACIONES DE HOY

MADRID.—En el Bolsín del Banco de España, se han facilitado las siguientes cotizaciones oficiales:

Francos, 41'25.
Libras, 51'10.
Dólares, 10'50.

EL CONFLICTO DE LOGROÑO

LOGROÑO.—Tras de laboriosa y larga discusión sostenida por los patronos y obreros de la capital, no consiguieron llegar a un acuerdo, y por tanto, la población hoy estuvo sin mercados, sin pan y sin periódicos.

No obstante, a las diez de la mañana de hoy se consiguió aprobar una fórmula de concordia, reanudándose poco después todas las actividades en la capital, que presenta un aspecto tranquilo.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

MADRID.—El ministro de Trabajo, dió cuenta a los periodistas de que había recibido la visita del director de la Fábrica de Industrias Químicas de Zaragoza, quien fué a rogar al ministro intercediera en el conflicto planteado en aquella capital.

El señor Largo Caballero ha conferenciado con el director del Banco Central.

Luego, recibió al señor Bergamín, abogado de la empresa de "Minas de Riotinto", el cual fué a comunicar al ministro que aquella empresa acepta la fórmula dada ayer por el ministro, consistente en que se trabaje un día menos por semana, con objeto de evitar los despidos que se venían haciendo.

EL SEÑOR DOMINGO Y EL TESORO ARTISTICO

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que con motivo del Decreto publicado hace un mes, acerca de que el Estado se adjudicaba el derecho de velar por la defensa del Tesoro Artisco Nacional, se habían producido algunas protestas de varias entidades religiosas y de otros elementos que apoyan a las mismas.

El señor Domingo ha ordenado al Instituto Histórico, que realice una estadística de las pérdidas que haya podido tener el Tesoro Artístico, desde la desamortización hasta la fecha.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—Esta tarde, a las cinco y media, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

UN BUSTO DE ALCALA ZAMORA PARA LAS ESCUELAS

MADRID.— Antes de acudir esta tarde al Consejo de ministros, el señor Alcalá Zamora, irá a la Escuela de Cerámica, acompañado del director de la misma, en cuyo centro se le entregará un busto, regalo de dicha entidad al jefe del Gobierno.

De este busto se harán bastantes reproducciones, que se regalarán a las escuelas, para que sea colocado en las mismas.

LA HUELGA GENERAL DE MALAGA

MALAGA.—El conflicto planteado en esta ciudad va por vías de solución, habiendo entrado muchos obreros al trabajo. La ciudad sigue abastecida, aunque para el aprovisionamiento de víveres, se encuentran grandes dificultades, formándose largas colas a las puertas de las panaderías.

El servicio de limpieza lo realizan los barrenderos, que van defendidos por fuerza pública.

El general Rodríguez del Barrio, enviado por el Gobierno ha comunicado a mediodía hoy, impresiones optimistas sobre el conflicto.

Hoy reanudaron el servicio los autobuses, que salieron con dirección a "El Palo", siendo dirigidos por oficiales de complemento.

El gobernador ha dispuesto que los tranvías salgan a las calles, bajo la custodia y dirección de fuerzas de ingenieros.

SE TEME UN GRAVE CONFLICTO EN EL FERROL

EL FERROL.—Han vuelto a sentirse grandes temores de posibles sucesos, ante el anuncio de la paralización de las obras en el Astillero.

Se ha celebrado una reunión para tratar de encontrar una fórmula de arreglo.

En el caso de paralizarse las obras, serían despedidos más de mil obreros.

El vecindario teme que si el hecho llega a producirse, surjan graves incidentes en la ciudad, pues los ánimos están muy excitados.

EL CREDITO DE QUINCE MILLONES PARA CATALUÑA

MADRID. — El ministro de Hacienda enteró a los periodistas había celebrado una reunión con el representante del Ayuntamiento de Barcelona, con otro del Banco de España y con el delegado del Estado, en esta última entidad.

La reunión, que duró más de dos horas, fué dedicada a la petición del crédito de quince millones de pesetas que ha realizado el Banco de España, el Ayuntamiento de Barcelona.

Parece ser que han disminuido bastante las diferencias entre la parte peticionaria y el Banco de España, que existían en el día de ayer.

DESPUES DE LA QUIEBRA DE LA BANCA "BAUER"

MADRID.—En los círculos financieros circula con insistencia el rumor de que la Banca Roschiltd de París, se hará cargo del pasivo de la Banca Bauer, que como se sabe se ha declarado en suspensión de pagos.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

BARRUELO DE SANTULLAN

El campo bastante bueno a pesar de que ha llegado algo tarde el agua.

El azúcar florete P. G. a 160 pesetas los 100 kilos; B. R. a 154; B. F. a 150; tamizado a 170, dorado caña a 146.

El aceite de oliva refinado blanco a 208 pesetas los 100 kilos; filtrado viejo a 192; vinos tintos a 8 la arroba; blancos a 12.

Cerdos al destete de tres meses a 15 duros; cabras se han pagado sin crías hasta 25 duros.

Pieles de cabrito a 2 pesetas una; cabra a 5 y 6.

El pan de primera se paga a 0,60 pesetas el kilo; huevos a 2,25 la docena.

El mercado animado.

BALTANAS

Precios del mercado:
Trigo, a 75 reales fanega.
Centeno, a 52.
Cebada, a 40.
Yeros, a 50.
Avena, a 26.
Garbanzos superiores, a 240.
Idem regulares, a 200.
Aceite, a 2,20 pesetas litro.
Vino blanco, a 34 reales cántaro.
Idem tinto, a 32.
Vinagre, a 30.

Aguardiente anisado, a 120.
Idem sin anisar, a 100.

PAREDES DE NAVA

Precios:
Trigo, a 75 reales fanega.
Cebada, a 39.
Vino blanco, a 26 reales cántaro.
Idem tinto, a 22.

EN LA REG

SALAMANCA

Trigos.—Sigue la mejoría en precios. La demanda no falta y contribuye a que el mercado muestre bastante actividad.

La oferta se mantiene f... Los precios es necesario que ... cen aún más cotización para sean remuneradores.

Hemos anotado ventas a 45 46 pesetas sobre vagón en est... nes de Salamanca, Gomecello, de Tormes, Babilafuente. La a, etc., etc. Los superiores de ... randa y zona de Cantalapiedra garon a 46,50 y 47 pesetas.

Continúa firme el mercado tendencia alcista. Los trigos ros poco solicitados. Alaga a 46; Rubión a 42 y 42,50.

Centeno.—Quedan escasas ... tencias y se hacen valer. Se ... algún vagón a 36'50 y 37 pe... sin saco.

Cebada.—Se hacen escasas ... raciones esperando que salga nueva al mercado, lo que se r... sará algunos días a causa de aguas caídas en estos días.

Algarrobas.—Empiezan a ... las primeras ofertas de grano ... vo de línea de Medina y Nava del Rey, pretendiendo a 35'75 y 36 pesetas sin saco estación origen.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhídricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

SELLOS DE CAUC...

Nuevos modelos oficiales

Imprenta de la Federació...

PALENCIA